



**Expediente n.º:** 329/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales

**Fecha de iniciación:** 11/06/2024

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente bien inmueble que forma parte del patrimonio público de suelo:

Localización	Avda. San Medardo, nº 2 de Benabarre
Referencia catastral	1651803BG9615S0000BO
Datos inventario de Bienes Ayuntamiento de Benabarre	Núm. Ficha1/000000059: Parcela R-2 Unidad de Actuación UA-3 PGOU de Benabarre. (clasificación Patrimonial)
Datos registrales	Registro de la Propiedad de Benabarre. Tomo 713, Libro 60, Folio 44, Finca nº 6.900.
Clasificación urbanística:	Suelo urbano. Zona de bloques plurifamiliares, subzona 4b.
Superficie suelo según datos catastrales:	893 m2
Cargas o gravámenes:	No existen

Considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del bien referido por los siguientes motivos:

- Promover el asentamiento de población en el medio rural, siendo necesario para ello ofertar suelo para la edificación de viviendas.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Informe de Secretaría	11/06/2024
Informe de los Servicios Técnicos	11/06/2024
Certificado del Inventario de Bienes	11/06/2024

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





AYUNTAMIENTO  
DE BENABARRE

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Iniciar procedimiento para la enajenación de un Bien Integrante del Patrimonio Público de Suelo descrito en los antecedentes.

**SEGUNDO.** Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Incorporado el Pliego al expediente, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**CUARTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

